

900

21 de febrero
de 2025

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

GERARDO A. MERINO
Intendente Municipal

Dr. MARIO F. ROMEO
Secretario de Gobierno

Cr. GUSTAVO M. PAZ
Secretario de Hacienda

SERGIO HUDSON
Secretario de Servicios Públicos
y Ambiente

Arg. FEDERICO ERCOLI
Secretario de Planificación
y Desarrollo Urbano

Lic. CAROLA CORDÓN
FERRANDO
Secretaria de Desarrollo
Humano y Comunitario

Lic. JUAN MANUEL PAVÓN
Secretario de Producción,
Comercio, Industria y Turismo

Prof.ª MARIANA MEDINA
Secretaria de Bienestar Integral

CONCEJO DELIBERANTE

Sra. CLAUDIA A. MONAJÍ
Concejala (Presidenta)

Sr. FRANCISCO LEONARDO A.
FERRELLI ELIZALDE
Concejal

Sra. CLAUDIA B. SOLÍS
Concejala

Dr. RUBÉN N. CÁCERES
Concejal

Sra. SONIA V. PANELLAO
Concejala

Sr. CARLOS M. LUNA ÁLVAREZ
Concejal

Sr. DANIEL A. ASCIUTTO
Concejal

Trad. MARÍA BELÉN BASKOVIC
Concejala

Lic. JUAN I. AGUILAR
Concejal

Sr. ÁNGEL C. CALLUPIL
Concejal

SUMARIO

Pág. 2 Aviso de prórroga de apertura de Licitación Pública N° 02/2025: "Remodelación Terminal de Ómnibus Ciudad de Trelew.
Pág. 2/4 Resoluciones sintetizadas.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACION PÚBLICA N° 02/2025**

OBRA: "REMODELACION TERMINAL DE OMNIBUS CIUDAD DE TRELEW"
UBICACION: CALLES A. MATHEWS, ALEM, LEWIS JONES Y URQUIZA – CIUDAD DE TRELEW

**AVISO DE PRÓRROGA DE
APERTURA DE LICITACIÓN**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 480.055.896,46) MES BASE: DICIEMBRE 2024.-

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS. (\$ 4.800.558,9646).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$973.446.678,93); en la especialidad ARQUITECTURA.

PLAZO DE OBRA: CIENTO OCHENTA (180) DIAS CORRIDOS

FECHA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: 12 DE MARZO DE 2025

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 TRELEW - HASTA EL DIA 12 DE MARZO DE 2025 A LAS 13 HS.

FECHA DE APERTURA: 13 DE MARZO DE 2025

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.-

LUGAR: SALON HISTORICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390- CIUDAD DE TRELEW - (CHUBUT). -

CONSULTA DE PLIEGOS: OBRAS POR CONTRATO - COORDINACIÓN DE OBRAS – SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO. – MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 - 2° PISO - TRELEW CHUBUT. –

Correo electrónico: obrasporcontrato@trelew.gov.ar - Página web: <https://www.trelew.gov.ar/>

DESCARGA DE LOS PLIEGOS: <https://www.trelew.gov.ar/licitaciones/>

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 5236 – 27-12-24: Establecer un adelanto financiero a cuenta de futuros pagos de diferencia de costo que oportunamente deban liquidarse, a favor de la empresa El 22 SRL, en un todo de acuerdo y de conformidad a lo expuesto en los considerandos que anteceden. Fijar el monto del adelanto en la suma de \$ 125.000.000, que se abonará de la siguiente manera: \$ 26.000.000, en el mes de diciembre de 2024, \$ 49.000.000, en el mes de enero de 2025 y \$ 50.000.000, en el mes de febrero de 2025, Exptes. 6954/24, 6770/24 y 6579/24.

N° 5301 – 30-12-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Kaelen Productos y Servicios SRL, "Repuestos Patagonia", en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 2.397.000, Expte. 7014/24, destinado a la adquisición de repuestos para camión regador Fiat Iveco 140E18, legajo 146.

N° 5310 – 30-12-24: Proceder a la contratación directa con la firma Full Oil SRL, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 455.583,87, Expte. 7224/24, destinado a la adquisición de repuestos para reparación de vehículos oficiales legajo 229 Iveco modelo 170-E-22 y legajo 230 Iveco modelo 20-170-E.

N° 5373 – 30-12-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Procampo SRL, en relación a los ítems 2 y 3, por la suma total de \$ 477.000. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Pugh, Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 4 a 13 y

16 por la suma de \$ 1.344.098, Expte. 7036/24, destinado a la adquisición de materiales para ayuda social a beneficio del Sr. Ochoa, Ángel, DNI. 27.774.333.

N° 5378 – 30-12-24: Proceder a la contratación directa con la firma Abercar SRL, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 279.000, Expte. 7246/24, destinado a la adquisición de repuestos para motoniveladora New Holland RG-140-B, legajo 012.

N° 5380 – 30-12-24: Desafectar la suma total de \$ 1.000.000, que fuera imputada en la cuenta N° 605, Servicios, Programa Despacho y Administración, Programa Principal Desarrollo Humano y Comunitario, Ejercicio 2024, Expte. 4403/24, por el cual se aprobó el contrato de servicios a favor del Sr. Martínez, Gerardo Jainen, DNI. 36.733.461.

N° 5387 - 30-12-24: Desafectar la suma total de \$ 1.916.667, que fuera imputada en la cuenta N° 605, Servicios, Programa Despacho y Administración, Programa Principal Desarrollo Humano y Comunitario, Ejercicio 2024, Expte. 2641/24, por el cual se aprobó el contrato de servicios a favor de la Sra. Olguín, Micaela Agustina, DNI. 38.801.126.

N° 97 – 21-1-25: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución 4491/23, al agente Cornelio, Ariel Ricardo, legajo 7271, en la Clase Jefe de Subprograma Proyectos Viales,

dependiente del Programa Ingeniería de la Coordinación de Planificación, Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de enero de 2025. Designar a dicho agente en la Clase Administrativo A1, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de enero de 2025 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Abonar el adicional por jornada prolongada más el adicional por función de inspector, a partir del 1 de enero de 2025 y hasta tanto duren sus funciones, Expte. 735/25.

N° 125 – 22-1-25: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Proyectos de Obras, dependiente del Programa Ingeniería de la Coordinación de Planificación, Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, al Sr. Mársico, Adrián Pablo, DNI. 20.046.112, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de enero de 2025 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Abonar a dicho agente el adicional por tareas activas permanentes, según el Art. 64°, inc. b) del CCT, a partir del 1 de enero de 2025 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 424/25.

N° 126 - 22-1-25: Designar en la Clase Profesional P1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, al Sr. González Riachi, Joaquín, DNI. 39.689.472, para prestar funciones en la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, a partir del 1 de enero de 2025 y hasta tanto se resuelva lo contrario. Asignar a dicho agente el adicional por jornada prolongada más el adicional por inhibición de título, más el adicional por función de inspector, a partir del 1 de enero de 2025 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 438/25.

N° 140 – 22-1-25: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución N° 1994/24, al agente Coppa Vera, Fiana Nerea, legajo 7702, en la Clase Jefe de Subprograma Desarrollo Integral Juvenil, dependiente de la Coordinación de Juventud de la Coordinación General de Relaciones Institucionales, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de enero de 2025, Expte. 933/25.

N° 141 – 23-1-25: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Inspectores dependiente del Programa Tránsito de la Coordinación de Tránsito y Transporte, Secretaría de Gobierno, al agente Olivera, Aladino, legajo 3880, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 2 de enero de 2025 y hasta tanto se resuelva o contrario, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal. Abonar a dicho agente el adicional por tareas activas permanentes según el Art. 64° inc. c) del CCT, a partir del 2 de enero de 2025 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 381/25.

N° 142 – 23-1-25: Designar como personal jornalizado al Sr. Huenchullan, Hugo Daniel, DNI. 33.478.525, a partir del 1 de enero de 2025 y hasta el 30 de abril de 2025 inclusive, para cumplir funciones en la Coordinación de Deportes, dependiente de la Secretaría de Bienestar Integral, Expte. 829/25.

N° 286 – 31-1-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Ruso, Gabriel Alejandro, DNI. 25.124.223, en relación a los ítems 1 y 2 por la suma de \$ 420.000, Expte. 660/25.

N° 389 – 3-2-25: Asignar el adicional por jornada prolongada al agente Rodríguez Posse, Adrián Ernesto, legajo 7387, a partir del 1 de febrero de 2025 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 1009/25.

N° 431 – 3-2-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Ciriaco Axel Oscar, DNI. 40.838.193, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 3.240.000, Expte. 902/25, destinado al servicio de alquiler de una impresora multifunción.

N° 432 – 3-2-25: Eximir el 100% del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Lugones, Santos Matías, DNI. 14.757.153, respecto del vehículo de su propiedad dominio AF-666-JS, a partir de enero de 2025 a enero 2034, según el Art. 117° inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 145/25.

N° 433 – 3-2-25: Eximir el 100% del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Sinigaglia, Silvina, DNI. 26.538.321, respecto del vehículo de su propiedad dominio AG-922-KO, a partir de noviembre de 2024 a abril de 2028, según el Art. 117°, inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 325/25.

N° 434 – 3-2-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Ciriaco Axel Oscar, DNI. 40.838.193, en relación a los ítems 1 a 4, por la suma de \$ 1.560.000, Expte. 910/25, destinado al servicio de alquiler de dos impresoras multifunción.

N° 435 - 3-2-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Ciriaco Axel Oscar, DNI. 40.838.193, en relación a los ítems 1 a 4, por la suma de \$ 1.392.000, Expte. 983/25, destinado al servicio de alquiler de dos impresoras multifunción.

N° 436 – 3-2-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Villarruel, Rolando Adrián, DNI. 31.636.866, en relación a los ítems 1 a 4, por la suma total de \$ 2.754.000, Expte. 7236/24, destinado a la adquisición de placas de acero y placas bicapa, platos octogonales y figuras de dinosaurio en acrílico.

N° 437 – 3-2-25: Aprobar lo actuado por la adquisición de un equipo de telefonía móvil mediante factura por la suma total de \$ 369.999, a la firma AMX Argentina S.A., Expte. 840/25.

N° 438 – 3-2-25: Proceder a la contratación directa con la firma TM & TM SRL, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 254.850, Expte. 512/25, destinado a la adquisición de 150 packs de bolsas de residuos destinados a ser entregadas al personal de la cuadrilla de becados.

N° 439 – 3-2-25: Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra, Sebastián, DNI. 25.442.415, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 1.900.000, Expte. 509/25, destinado a la contratación de 20 baños portátiles.

N° 440 – 3-2-25: Dar de baja a partir del 1 de febrero de 2025, al agente Cortes Camargo, Sandra Mabel, legajo 7426, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, Clase Administrativo A1, Expte. 1107/25.

N° 441 – 3-2-25: Dejar sin efecto, a partir del 1 de febrero de 2025, la designación otorgada mediante Resolución 4334/23, al agente Sechi, Leandro Antonio, legajo 7498, como Coordinador de Vivienda, Programa Principal Desarrollo Humano y Comunitario, del personal de planta política, Expte. 1092/25.

N° 442 – 3-2-25: Designar como Coordinador Municipal de Vivienda, Programa Principal Desarrollo Humano y Comunitario, del personal de planta política al Sr. Lanus, Edgardo, DNI. 18.238.102, a partir del 1 de febrero de 2025 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1108/25.

N° 443 - 3-2-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Huenchuqueo, Maite Viviana, DNI. 36.760.776, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 3.612.000, Expte. 221/25.

N° 444 - 3-2-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Soto, Joaquín Ezequiel, DNI. 44.410.789, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 2.967.000, Expte. 225/25.

N° 445 - 3-2-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Tango Pérez, Ezequiel, Cristian, DNI. 41.897.875, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 2.967.000, Expte. 226/25.

N° 446 - 3-2-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Cabrera, Daniel Alejandro, DNI. 39.867.122, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 4.470.360, Expte. 63/25.

N° 447 - 3-2-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Ferrer, Yuliana Stefania, DNI. 44.800.829, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 4.470.360, Expte. 80/25.

N° 448 - 3-2-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Chico, Micaela Evelyn, DNI. 43.371.716, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, venciendo

do en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 4.470.360, Expte. 72/25.

N° 449 - 3-2-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Pérez, Fernanda Gisella, DNI. 39.440.728, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 4.470.360, Expte. 142/25.

N° 450 - 3-2-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. López Brian Alexis, DNI. 44.516.604, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 6.192.000, Expte. 194/25.

N° 451 - 3-2-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Almendra, Sergio Miguel, DNI. 38.800.607, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 3.612.000, Expte. 220/25.

N° 452 - 3-2-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Martín, Maximiliano Gabriel, DNI. 41.092.674, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 4.470.360, Expte. 93/25.

N° 453 - 3-2-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Rolón, Micaela Araceli, DNI. 37.909.783, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 5.940.480, Expte. 112/25.

N° 454 - 3-2-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Martín Medez, Facundo Miguel, DNI. 38.804.720, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 4.470.360, Expte. 96/25.

N° 455 - 3-2-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Vázquez, Eduardo Félix, DNI. 20.848.753, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 4.470.360, Expte. 132/25.

N° 456 - 3-2-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Leiva, Fernando Eduardo, DNI. 25.710.632, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 4.470.360, Expte. 91/25.

N° 457 - 3-2-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Sánchez, Enzo Ezequiel, DNI. 43.618.041, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 4.470.360, Expte. 113/25.

N° 458 - 3-2-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Urrutia, Esteban Samuel, DNI. 33.060.845, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 4.470.360, Expte. 129/25.

N° 459 - 3-2-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Vergara, Daiana Ayelén, DNI. 42.479.298, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 4.470.360, Expte. 134/25.

N° 460 - 3-2-25: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Sandoval, Paula Andrea, DNI. 28.616.140, por el término de 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2025, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 5.940.480, Expte. 120/25.